



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN FEDERAL DE
ENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: **ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

Fecha de Elaboración: **08/12/2025**

RUC: _____

Consecutivo por Área: **II/0095/25**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **GÓMEZ ROMAN JORGE BERSAIN**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12/2660/2025**

Periodo: **02 al 05 de Diciembre de 2025**

Lugar: **Al municipio de Palenque, Chiapas**

Objeto de la Comisión:

Visitas de Investigación y/o inspección en materia de Residuos Peligrosos en atención a Denuncia Ambiental Popular y Notificaciones personales en materia de Prevención Ambiental, en el municipio de Palenque, Chiapas.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/2660/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizó visita de inspección al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Palenque, en el cual se levanto el acta correspondiente en relación de diversas anomalías observadas en dicho sitio, contraviniendo la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 como la falta de cobertura, manejo inadecuado de biogás y lixiviados, presencia de fauna nociva.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión la realizar la inspección al sitio de disposición final de residuos sólidos de manejo especial en el municipio de Palenque.

Resultados Obtenidos:

Un acta de inspección elaborada.

Contribución:

Cumplimiento del POA de la ORPAyGT en Chiapas, en el rubro de visitas de inspección.

Atentamente,

JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMAN

Comisionado

Vo/Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	32769
FECHA	26/11/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Palenque Chiapas	02/12/2025	05/12/2025	3	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:			3	1				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 2,275.00

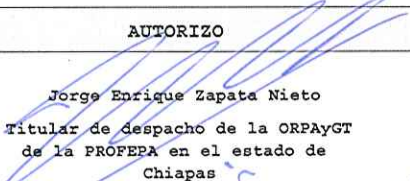
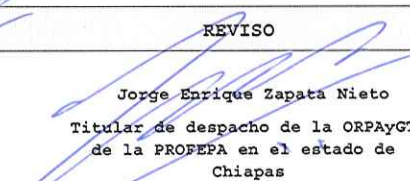
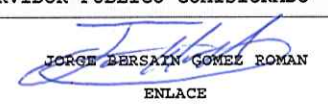
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INVESTIGACION Y/O INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN ATENCIÓN A DENUNCIA AMBIENTAL POPULAR Y NOTIFICACIONES PERSONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN AMBIENTAL.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/2660/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 19 de noviembre de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. Jorge Bersain Gómez Román
Inspector Federal
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **02 al 05 de diciembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de investigación y/o inspección en materia de residuos peligrosos en atención a denuncia ambiental popular y notificaciones personales en materia de prevención ambiental, en el municipio de Palenque, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Orden de administración de viáticos folio 11/95/2025

C.c.p. Archivo / minutarío.

CZN*eeino*jbgr



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chicoasén Km 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 29020 Tel: (961)1403020, 1403032 www.gob.mx/profeпа